

Al contestar cite este número



Radicado
No: 202434400000143751

Ciudad, 2024-05-02

Señor
Anónimo

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764101124

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta:

“Se comunica peticionario, quien reporta que hay una mujer adulta con un niño de aproximadamente 16 años, en una silla de ruedas, al parecer con parálisis, pidiendo dinero y en este momento se encuentra lloviendo, es la primera vez que los ve. Brinda datos de ubicación semáforo sobre la Calle 126 por el separador de caño, antes de la Cra 19, hacia el occidente en Bogotá,”

En atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza, y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

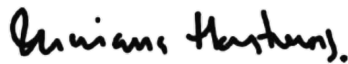
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizaron un desplazamiento de la constatación los días 24/04/2024, 29/04/2024 y 30/04/2024 dando como resultado información falsa tratándose de un mayor de edad.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la localidad de Engativá para la identificación de esta situación en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.


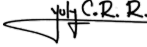
Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ

Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leonardo Arturo Riaño Donado – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		2/05/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		2/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			